

Imagina acusa al PP de bloquear el convenio con el Colegio de Abogados

Achaca al intento del equipo de Gobierno de amparar a dueños de pisos en alquiler la paralización del acuerdo para prestar asesoramiento a afectados por desahucio, aprobado por el Pleno en 2015

L. BRIONES BURGOS

Imagina acusaba ayer al PP de ser el responsable del retraso de la puesta en marcha del servicio gratuito de asesoramiento jurídico a afectados por desahucios. Los ediles Marco Antonio Manjón y Antea Izquierdo lo aseguraban ayer tras comprobar, indicaron, que el convenio con el Colegio de Abogados en el que esta prestación iba a apoyarse está paralizado por modificarse

el documento inicial para incluir a los dueños de viviendas en alquiler como beneficiarios, algo que los letrados no consideran oportuno.

Manjón explicó que Joaquín Delgado, decano de la organización, les notificó esta situación el pasado 26 de septiembre. Reconocía al respecto que desde Imagina comprenden las reticencias de los abogados «pues el servicio se destina a personas sin recursos, que no pueden pa-

gar una consulta de estas características» y concluía que con su manobra el PP -al que responsabilizó del cambio del texto- «está mareando la perdiz».

Izquierdo, por su parte, señaló que «alargar este proceso alegando criterios técnicos solo aumenta la desprotección de los burgaleses que podrían acogerse a esta medida, recogida en un acuerdo plenario de julio de 2015».

Añadía además que el desarrollo de este apoyo -que se aprobó al tiempo que se daba luz verde a la creación del parque municipal de viviendas sociales- destinada específicamente en un principio para ciudadanos afectados por procesos de desahucio «aunque también podría ampliarse a casos de cláusulas suelo», lo que a su juicio, dispararía los beneficiarios potenciales de esta medida. Al respecto, ambos se-

ñalaron que el propio responsable de la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC), Luis Morcillo, les habría reconocido que esta recibe multitud de consultas sobre este tema «a las que no pueden dar respuesta».

«Ese es un vacío que precisamente este convenio quería cubrir y no puede hacerlo porque el PP ha incluido una cláusula que nada tiene que ver con su finalidad», insistían los concejales de la candidatura ciudadana.

Imagina solicitaba una nueva reunión entre todos los grupos políticos y el Colegio de Abogados para desbloquear este acuerdo, cuyo desarrollo dispone de una partida de 20.000 euros en el presupuesto de 2017. La misma cuantía se reservaba no obstante en 2016 sin llegar a desembolsarse.